



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid



YM/Oa
D.^a YOLANDA MARTÍNEZ SWOBODA, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil dieciocho, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

3.4. Adjudicación y nombramiento del puesto de trabajo, jefe de unidad, código 1.A.15. convocado mediante concurso específico CE 03/2017.

Ac. 294/2018. Visto el expediente de referencia, constan los siguientes

ANTECEDENTES.-

1º.- Copia de certificado núm. 529/2017 del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, aprobando convocar Concurso Específico CE-03/2017 para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario en la Concejalía de Coordinación General del Gobierno, Secretaría General, código 1.A.15.

2º.- Anuncio de convocatoria publicado en el B.O.C.M. núm. 91 de fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete.

3º.- Anuncio publicado en el B.O.E. núm. 113 de doce de mayo de dos mil diecisiete, relativo a la resolución de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.

4º.- Memoria explicativa del concurso CE 03/2017 de fecha seis de abril de dos mil dieciocho, suscrita por el Secretario de la Comisión de Valoración, D. Juan Antonio Cano Mombiola, con el VºBº del Presidente de la Comisión de Valoración, D. Alfonso Menéndez Prados, y firmada por los vocales que la componen.

5º.- Acta de aprobación de la Propuesta de Resolución y Memoria del Concurso Específico, de fecha seis de abril de dos mil dieciocho.

6º.- Propuesta de resolución del concurso específico CE 03/2017, de fecha seis de abril de dos mil dieciocho, suscrita por el Secretario de la Comisión de Valoración, D. Juan Antonio Cano Mombiola, con el VºBº del Presidente de la Comisión de Valoración, D. Alfonso Menéndez Prados, y firmada por los vocales que la componen

7º.- Propuesta de adjudicación y nombramiento de puesto de trabajo de Jefe de Unidad, código 1.A.15, suscrita por el Concejal-Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, D. José Luis Álvarez de Francisco, de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, con el sello de "intervenido y conforme" suscrito por el Interventor Adjunto D. Carlos Miguel Corrales Hernández, de fecha once de abril de dos mil dieciocho.

Con base en los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar el puesto de trabajo del concurso específico CE-03/2017, Jefe de Unidad, con código de puesto 1.A.15 y nombrar para ocupar el mismo al funcionario que a continuación se relaciona, el cual cumple con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria:

Código de puesto convocado
1.A.15

Candidato propuesto para adjudicación.
D. José Antonio Domínguez Pérez
D.N.I.: 50.046.669-A

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Intranet, página web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios de la Corporación, así como notificar al interesado a efectos posesorios.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Concejal de Presidencia, Urbanismo y Portavoz del Gobierno, por delegación del Sr. Alcalde Presidente, en Las Rozas de Madrid, a dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL CONCEJAL DE PRESIDENCIA, URBANISMO
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
P.D. (Decreto 3734/2017, de 5 de septiembre)

Fdo.: Gustavo A. Rico Pérez

